



ACTA
10.10.2023

--En Bahía Blanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 10 de octubre de dos mil veintitrés, en dependencias del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes consejeros: Silvana BURELA, María del Carmen ESANDI, Gabriela SALVADOR, María Marta FACCHINETTI (en reemplazo de Paula PRATOLONGO), Marcelo GALVEZ, Valeria GILI (en reemplazo de Natalia STEFANAZZI) y Alejo REYES. Ausentes por el claustro de profesores: Lorena MILANESI, Fernanda GUMILAR, y por el claustro de alumnos: Agustín REYES VERON, Milagros SCHIEBELBEIN y Marilina ANTONELLI.-----

--Preside la reunión la Directora-Decana, Dra. Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el Dr. Jorge WERDIN.-----

PUNTO N° 1: Informes. La Dra Murray informa sobre:-----

Programa de Becas Doctorales Bonaerenses de Investigación CIC: Se recibió información desde la administración central explicando que la contraparte de la universidad en este programa debía ser el otorgamiento al becario de con un cargo de dedicación simple o este ya podía formar parte de la planta docente al momento de que la beca se efectivice. En consecuencia, se solicitaron dos becas para el área de Ambiente y dos para el área de Salud.-----
Selección del Proyecto multidisciplinario relacionando al rol del farmacéutico como miembro de equipos de investigación forense de la Universidad Nacional del Sur para la presentación de experiencias exitosas en el área de Nuevos roles del farmacéutico en el marco de la XIII Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica. La presentación del proyecto será a través de un video y estará a cargo de la Dra. Gumilar. La presentación del proyecto será a través de un video y estará a cargo de la Dra. Gumilar.-----

PUNTO N° 2: Por unanimidad se aprueban las actas de las reuniones del 12 y del 26 de septiembre de 2023.-----

PUNTO N° 3: Llamado a Concurso Ayudante B “Anatomía Humana”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, llamando a concurso un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura “Anatomía Humana” (Cód. 1005), con los siguientes jurados y veedores:-----

Jurado Titular: Med. María Inés Maegli, Dra. Gisela Giorgi, Dra. Eliana Alonso-----

Jurado Suplente: Dra. Gigola Graciela, Dr. Spitzmaul Guillermo, Dra. Claudia Gentili-----

Veedores: Profesor: Mg. Bucciarelli-----

Auxiliares: Dra. Mariana Bartos -----

Alumno: Figuerón María Belén -----

PUNTO N° 4: Aval proyecto de extensión - X Convocatoria PEU 2023. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud del Dr. Nelson E. Ferretti del proyecto de extensión titulado “Arañas y periodismo: tips biológicos para comunicar” para ser presentado en la X Convocatoria PEU 2023 “EXTENSIÓN E INTEGRALIDAD EN LA UNIVERSIDAD”. Considerando:-----

- que existe un interés desde los medios de comunicación hacia la adaptación a nuevas formas de comunicar y transmitir responsablemente, -----

- que este proyecto pretende atender a esta problemática logrando una vinculación entre el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur y el Grupo de Investigaciones Aracnológicas del Sur (CERZOS, CONICET) junto a los medios de comunicación locales (como intermediarios), -----

- que el objetivo general del proyecto es brindar herramientas a periodistas, integrantes de medios de comunicación y estudiantes, desde una perspectiva biológica, que permitan mejorar la calidad de la información y de esta manera transformar positivamente el vínculo de la sociedad con la fauna arácnida urbana y periurbana, y así con el medio ambiente, -----

-que la Unidad Académica donde se enmarca el proyecto es el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia.-

PUNTO N° 5: Solicitud de aval de la LVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Farmacología Experimental (AAFE). Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, otorgando el aval a la LVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Farmacología Experimental (AAFE) que se llevará a cabo durante los meses de octubre o noviembre del año 2024. solicitado por la Dra. Guillermina Hernando y la Dra. Natalia Alza en representación del Comité Organizador de la LVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Farmacología Experimental (AAFE). Considerando: que el objetivo principal de la reunión es reunir a expertos, investigadores y académicos de renombre en el campo de la farmacología para discutir



los avances más recientes, compartir investigaciones y promover la colaboración entre instituciones y profesionales; y que esta reunión no solo enriquecerá a la comunidad académica, sino que también contribuirá al desarrollo de la farmacología en nuestro país. -----

PUNTO N° 6: Acreditación cursos de postgrado del Lic. Ramírez. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud del Lic. Fernando Ramírez de aceptación de los cursos de postgrado, "Ecología de frentes marinos", dictado por el Marcelo Eduardo Acha entre los días 13 y 17 de febrero de 2023, con una duración total de 36 horas y aprobado con calificación de 8 (ocho), y "Aspectos teóricos y prácticos sobre modelos de nichos ecológicos" dictado por la Dra. Lía F. Montti y el Dr. Santiago Velazco entre los días 10 al 16 de noviembre de 2022, con una duración total de 40 horas y aprobado con calificación de 10 (diez), ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y considerando que los antecedentes de los profesores responsables y los programas de los cursos se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de su directora, y del Comité de Posgrados en Biología. -----

PUNTO N° 7: Solicitud de Inscripción Doctorado Ing. Palencia Diaz. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud de inscripción en el Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Ing. Agrónomo Manuel Palencia Diaz, en la que presenta el proyecto de tesis denominado "Biofilms mixtos en la industria alimentaria: compuestos de origen microbiano como estrategias de bioprotección" bajo la dirección de la Dra. Lorena Brugnoli y la co-dirección del Dr. Diego Genovese de la Universidad Nacional del Sur, a desarrollarse en Instituto de Ciencias Biológicas y Biomédicas del Sur (INBIOSUR) y Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, y considerando que: -----
- los antecedentes de los directores de tesis cumplen con los requisitos establecidos por la SGPEC, -----
- el tema de trabajo se enmarca en el programa de Posgrado de Ciencia y Tecnología de Alimentos (PPCyTA), -----
- el plan de trabajo y cursos propuestos se ajustan al reglamento del PPCyTA, -----
- El Consejo Coordinador del PPCyTA avala esta presentación. -----

PUNTO N° 8: Solicitud de incorporación de codirector. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista la reiteración por parte del Dr. Alejandro Curino de la solicitud de designación de la Dra. Marilina Mascaró como codirectora del Lic. Exequiel Alonso en su trabajo de tesis doctoral titulado "Estudio de la expresión de survivina y hemoxigenasa-1 (HO-1) en muestras obtenidas por punción y aspiración con aguja fina como potenciales marcadores de progresión tumoral en cáncer de tiroides", presentada en 2021 debido al fallecimiento de su codirector, Dr. Ariel Gandini, y considerando que: -----
de acuerdo al análisis del Comité Académico de los Posgrados en Biología los antecedentes docentes, de investigación y de gestión de la Dra. Mascaró son equivalentes a los de la Categoría IV del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores, -----
la Dra. Mascaró cumple en la actualidad con los requisitos enunciados en el Artículo 19 inciso b del Reglamento de Posgrados Académicos de la UNS (CSU712/12 y 218/2022) para cumplir la función de codirectora, -----
desde el fallecimiento de su codirector original, la Dra. Mascaró ha cumplido en los hechos con las tareas de codirección, colaborando en el trabajo de laboratorio, análisis de datos, elaboración de presentaciones a congresos y manuscrito científicos, y que continuará haciéndolo en las etapas restantes de la tesis, cuya conclusión está prevista en el 2025, -----

Por lo tanto, sugiriendo acceder a lo solicitado y designar a la Dra. Mascaró como codirectora de la tesis doctoral del Lic. Exequiel Alonso. -----

PUNTO N° 9: Solicitud de prórroga al control de la correlativa Figuerón. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Figuerón María Belén LU: 120897 una prórroga correlativas hasta el 17 de octubre de 2023 en el control de correlativas para rendir el examen final de Farmacognosia (Cód. 1125) y regularizar el cursado de Farmacotecnia II (Cód. 1141) y Control de Calidad de los Medicamentos (Cód.), y considerando que la alumna se encuentra cursando el último año de la carrera. -----

PUNTO N° 10: Solicitud de prórroga al control de la correlativa Vivandelli Bustos. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Vivandelli Bustos LU: 98493 una prórroga hasta el 17 de octubre de 2023 en el control de correlativas para rendir el examen final de Farmacognosia (Cód. 1125) y regularizar el cursado de Farmacotecnia II (Cód. 1141) y Control de Calidad de los Medicamentos (Cód. 1065), y considerando que la alumna se encuentra cursando el último año de la carrera. -----

PUNTO N° 11: Acta concurso Histología y Biología Celular. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, aprobando el acta de llamado a concurso de un cargo de Ayudante de



Docencia “A” con dedicación simple en la asignatura Histología y Biología Celular (Cód. 1243) perteneciente al área XII con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la postulante posea experticia, y considerando la opinión de los Jurados de dicho concurso y la propuesta de segunda asignatura presentada por la Dra. Turani que cuenta con el aval de la Profesora Dra. Silvia Antollini, designando a la Dra. Ornella Turani en el cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en la Asignatura Histología y Biología Celular (Cód. 1243) con asignación de funciones en la asignatura anual "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica" (Cód. 1081) para las carreras Licenciatura en Ciencias Biológicas, Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Óptica y Contactología. -----

PUNTO N° 12: Prórroga al control de correlativas Ostertag. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole al alumno Martín OSTERTAG (LU: 132265), una prórroga hasta el 30/10/23 en el control de correlativas para rendir los contenidos de equivalencia de la materia “Geología General B” (Cód. 4161) y así regularizar el cursado de la materia “Zoología de Invertebrados I” (Cód. 1461); y considerando que el estudiante tiene aprobada la materia “Introducción a la Geología” (Cód. 4300) de la carrera Lic. en Ciencias Ambientales. -----

PUNTO N° 13: Licencia con goce de sueldo Buzzi. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, avalando la solicitud de la Dra. Natalia Sol Buzzi de licencia con goce de haberes a partir del 1 de diciembre 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2024 (12 meses), en el cargo de Ayudante simple A en las asignaturas “Química Biológica (Cód. 1399) y Elementos de Bioquímica” (Cód. 1076) para realizar tareas de investigación en el Instituto de Acuicultura Torre de la Sal (IATS-CSIC) en el seno del Equipo de Especies Auxiliares en Acuicultura, Larvicultura y Ecotoxicología, Castellón, España.; y considerando: i- el informe de la Dirección de Asistencia y Legajos; ii- que la nota presentada cuenta con el aval de la profesora de la materia, Dra. Verónica González Pardo; iii y que la Dra. Natalia Sol Buzzi argumenta que, si bien se le ha otorgado una beca para pasantías al exterior del CONICET, le resulta imprescindible contar también con los haberes percibidos como docente para afrontar los elevados costos que demandará cubrir la estadía en España. -----

PUNTO N° 14: Acreditación de cursos de postgrado del Lic. Bostal. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud del Lic. Franco Bostal de aceptación del curso de postgrado "Diseño de estudios en biología de la conservación, ecología de campo y temas afines" dictado en la Universidad Nacional de Tucumán entre el 10 de julio y el 24 de julio de 2023, con una duración total de 180 horas y aprobado con calificación de 10 (diez). Considerando que los antecedentes de los profesores responsables y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de su director y codirector, y que el Comité Académico del Posgrado sugiere aceptar dicho curso con calificación de 10 (diez) y reconocerle una duración de 120 horas de acuerdo al artículo 13c de la res. CSU 712/12.-----

PUNTO N° 15: Reválida curso de Posgrado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista la nota presentada por el Lic. Sergio Dominguez, con aval de su Directora Dra. Fernanda Gumilar, solicitando el pedido de reválida del curso “Toxicología de los Alimentos” realizado en la UNS en 2010. Dicho curso forma parte de uno de los cursos básicos propuestos para aspirar al Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. La urgencia del pedido se sustenta en el hecho que se advierte la caducidad de la vigencia del curso al reunir la documentación para presentar la tesis. Considerando que la Dra. Fernanda Gumilar, profesora responsable del curso “Toxicología de los Alimentos” (Cód. 1673), da lugar la reválida, y además agrega que Sergio forma parte del plantel docente colaborador del dictado del curso de posgrado en la actualidad; OTORGANDO la reválida del curso “Toxicología de los Alimentos” al Lic. Sergio Dominguez para que sea incorporado a su expediente. -----

PUNTO N° 16: Pedido de reválida de cursos de Posgrado del Bioq. Dominguez. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista la nota presentada por el Lic. Sergio Dominguez solicitando reemplazar los cursos optativos: “Avances en Neurobiología” y “Métodos básicos para la Investigación Biológica a nivel celular y molecular” por los cursos de posgrado de “Toxicología I” y “Toxicología II” para aspirar al Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Considerando que los cursos realizados son esenciales para la realización de su tesis doctoral y formación toxicológica, que los mismos fueron dictados por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), aprobados e incorporados a su expediente, y que el Consejo Coordinador del PPCyTA sugiere reemplazar los cursos optativos por los solicitados. En consecuencia, se sugiere dar lugar a la solicitud y reemplazar los cursos optativos: “Avances en Neurobiología” y “Métodos básicos para la Investigación Biológica a nivel celular y molecular” por “Toxicología I” con una carga horaria de 80 h con calificación de 9/10



(nueve sobre diez) y “Toxicología II” con una carga horaria de 80 h con calificación de 8/10 (ocho sobre diez) del tesista Sergio Ariel Dominguez e incorporarlos al expediente 2204/2017. -----

PUNTO N° 17: Presentación listado de alumnos y directores Programa PIIF. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista la nota del Dr. Leonardo Dionisio, en representación de la Comisión de Seguimiento PIIF, Comisión Curricular de Farmacia, presentando el listado de alumnos y directores que participarán en el Programa en esta convocatoria y solicitando que se arbitren los medios necesarios para otorgar a los alumnos participantes el seguro contemplado en el artículo 4 del Reglamento vigente de este Programa. Considerando que los alumnos que comenzarán sus actividades en los laboratorios a mediados de octubre y que es necesario que cuenten con el seguro correspondiente, sugiriendo proceder a la brevedad en respuesta a lo solicitado.-----

PUNTO N° 18: Inscripción al Doctorado en Biología del Lic. Álvarez. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de Agustín Álvarez en la que presenta el proyecto de tesis denominado “Conservación en áreas productivas: la loica pampeana (*Leistes defilippii*) en las pampas argentinas” a desarrollarse en el Grupo de Estudios en Conservación y Manejo (GEKKO) del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, y considerando que: i- el aspirante propone al Dr. Sergio Zalba como director y al Dr. Rodrigo Tizón como codirector quienes cumplen con los requisitos para llevar a cabo esta función ii- la propuesta de cursos de postgrado a realizar es adecuada, iii- el plan de trabajo está correctamente formulado y cuenta con los recursos financieros y de infraestructura apropiados, iv- esta solicitud cuenta con el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología. -----

PUNTO N° 19: Solicitud de prórroga al control de correlativas de Morón Fuentes. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, otorgándole a la alumna de Bioquímica MORÓN FUENTES Natasha Belén (Leg 111731) una prórroga hasta el 17 de octubre del 2023 al control de correlativa “Química Orgánica II” (6402), a fin de regularizar “Genética Molecular” (1202); considerando los problemas de salud expuestos. -----

PUNTO N° 20: solicitud de excepción Henoch. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Henoch Camila Gisel Carolina (Leg 118065) la excepción a la correlativa Examen de Suficiencia de Idioma inglés por la carrera de Farmacia a fin de poder regularizar el cursado de “Bioanalítica II” por la carrera de Bioquímica, bajo compromiso que se de baja en la carrera de Farmacia, considerando que cumple con las asignaturas correlativas de “Bioanalítica II”. -----

--Por unanimidad se aprueba el tratamiento sobre tablas de los siguientes temas-----

1) Solicitud de auspicio “Segundo Festival de Ópera Independiente del Sur”. Por unanimidad se otorga el auspicio departamental al “Segundo Festival de Ópera Independiente del Sur” que se realizará en el Teatro Municipal de Bahía Blanca y en el cual se presentará parte de una obra creada a partir del material recopilado en talleres de teatro y canto llevados a cabo con mujeres que sufren violencia de género en la ciudad de Bahía Blanca. -----

--Siendo las nueve horas y cero minutos (09,00 hs) se da por finalizado el plenario-----

María del Carmen ESANDI

Silvana BURELA

Gabriela SALVADOR

Maria M. FACCHINETTI

Marcelo GALVEZ

Gabriela GILI

Alejo REYES